

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ARGAÑIN

Anuncio

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Argañin para el ejercicio 2016, comprensivo del Presupuesto General, bases de ejecución y plantilla de personal, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, se hace público el resumen por capítulo:

RESUMEN POR CAPÍTULOS

Ingresos

Capítulo		Euros
	A) Operaciones no financieras	
	<i>A.1) Operaciones corrientes</i>	
1	Impuestos directos	9.170,00
2	Impuestos indirectos	0,00
3	Tasas y otros ingresos	4.870,00
4	Transferencias corrientes	12.550,00
5	Ingresos patrimoniales	1.300,00
	<i>A.2) Operaciones de capital</i>	
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	100,00
	B) Operaciones financieras	
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	<i>Total ingresos.....</i>	<i>29.990,00</i>

Gastos

Capítulo		Euros
	A) Operaciones no financieras	
	<i>A.1) Operaciones corrientes</i>	
1	Gastos de personal	8.500,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	12.000,00
3	Gastos financieros	100,00
4	Transferencias corrientes	200,00
	<i>A.2) Operaciones de capital</i>	
6	Inversiones reales	600,00
7	Transferencias de capital	250,00

R-201700099

Capítulo		Euros
	B) Operaciones financieras	
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	<i>Total gastos</i>	<i>21.450,00</i>

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, asimismo se publica seguidamente la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Personal funcionario:

- Número de plazas: Una.
- Denominación: Secretaría- Intervención.
- Clase: 3.^a.
- Grupo: A/B.
- Agrupada con Torregamones y Gamones.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

Argañin, 12 de diciembre de 2016.-El Alcalde.